

DE TODA LA REPUBLICA

DE LIMÓN

Rogelio Carlos Mendoza, Regidor Municipal de Limón y ex-militante del Partido Comunista, denuncia una escandalosa malversación de fondos en la municipalidad de que forma parte

Siguió Juez del Crimen de Limón.

Yo, Rogelio Carlos Mendoza, mayor de edad, soltero, artesano y de este vecindario, a usted mi todo respeto vengo a pedir que de favor abra sumario y investigue el delito que a continuación menciono en mi carácter de ciudadano y de regidor municipal en este puerto.

La Municipalidad de Limón, en su sesión N° 12 extraordinaria del 20 de diciembre de 1934 acordó "desear a don Roberto Soto R. G., la elaboración del inventario general municipal y la redacción de un proyecto de reglamento de espectáculos públicos".

El inventario general municipal, deberá constar de una sección general de bienes con valoración

aproximada (fábricas, materiales, edificios, propiedades, etc.).

Comisión de tantas secciones auxiliares como dependencias haya.

Queda autorizado al señor Soto para solicitar de los Jefes de Departamentos la lista de los materiales

que están a su cuidado. Por estos trabajos se le reconocerá al señor Soto la suma de veinticinco colones, cuyo pago se hará por medio de un presupuesto extraordinario, que autoriza al señor Contador para elaborar".

El anterior acuerdo fué tomado por mayoría del regidor Tascón.

En su cuarta sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo del año en curso, la Municipalidad aprobó el presupuesto extraordinario a que se refiere el acuerdo que queda transcritto. Es-

consecuencia, al señor Soto lo han pagado su trabajo sin que lo hubiera realizado.

El 12 del mes que corre me permitió dirigirle al señor Contador Municipal una carta que transcribo literalmente: "Muy estimado señor. Hacía por este medio a usted mi favor de darle copia del último inventario de herramientas y materiales municipales y del reglamento de teatro".

El señor Contador, en respuesta de la misma fecha, me dijo lo que a la letra transcribe: "Acabo de recibir de su oficina de esta misma fecha en la que me pide por escrito copia del "inventario de herramientas y materiales municipales y del reglamento de teatros".

Siento mucho no poder complacerlo por cuenta en esta oficina no existe ningún inventario ni reglamentos de teatros".

El original de esta última carta lo adjunto al presente escrito.

Como el señor Juez puede verlo estamos en presencia de un caso alarmante de malversación de fondos municipales.

Yo, como miembro integrante de la Municipalidad no puedo silenciar ante ese hecho y en consecuencia la denuncia. Pido que la información se levante sin pérdida de tiempo para que no haya campo a discutir lo ocurrido. Creo que ya es hora de que se comiencen a sancionar las muchas irregularidades que se cometen en perjuicio de los intereses comunales.

Limon, 15 de agosto de 1935.

DE HEREDIA

Anselmo Hernández, el patrón-sanguijuela, paga salarios de noventa céntimos, despide a los trabajadores que no le firman a Corfés

Anselmo Hernández es uno de doce en su propio color político. Y los más odiados explotadores de hombres de la provincia de Heredia. Es de los que siempre paga peores salarios y de los que siempre trata a la gente al trabajador.

En la actualidad, está pagando lo "boludo" a tal punto que ni los trabajadores más fuertes pueden sacarse un salario diario mayor de NOVENTA CENTIMOS. Los que no trabajan por él, sino devengando salario, cobran un céntimo al día. Y estos son los trabajadores mejor pagados en la finca de esta sanguijuela con figura de hombre.

Y Anselmo Hernández, el explotador sin conciencia y sin escrupulos, el patrón más patrón de la provincia de Heredia, considera que no sólo tiene derecho a robar al trabajador sus fuerzas, sino también a dominar en su conciencia. Anselmo Hernández se siente dueño de los trabajadores, con derecho a imponerse a los trabajadores.

Correspondiente.

El Cacao de Alajuela

Inhumanidad contra un peón en la finca de Arturo Reyes

En Platamillo de Poda, cerca del tronco de El Cacao, allí una finca de Arturo Reyes. Como en todos los casos de la finca del jefe, un mandador que paga una paga que le pagan más que a los demás paga se convierte en el verdugo de sus compañeros, atrozmente falso, la muerte. Indica en el punto para opinar y explicar el señor Tascón. El 21 de julio pasaron a sueldo en esa finca una herida al trabajador ENRIQUE GARCIA RIVERA, y que hecho la servida para recortar el campo estero al matorral y al parral que no ha visto el sol naciente de hoy hasta casi el horizonte. La herida se recobró en 30 días faltando quinientos pesos. De doce del día que se le dio la herida del matorral, se le faltaron de veces para "cambiar" como se dice en los matorrales, 12 veces para recorrer la misma herida que la de el "herido" que es el mejor, recorriendo la cuadra. El herido no sólo no recibió más que su servida, sino que recibió más mala suerte, ya que nadie más que él se dio cuenta de que el herido no tenía ni un peso en sus bolsillos.

Al día siguiente llegó el herido al trabajo el "herido", considerado de la imposibilidad del compadre para seguir el trabajo que tenía tenido, se indicó que se dedicara a otro trabajo más liviano que le permitiera generar el pequeño sueldo de UN COLON VEINTICINCO QUE PAGAN. Llegó el mandador y al enterarse dijo al herido que si entraba para un oficio lo estaba para el otro y que en este caso estaría destinado a la totalidad de los engendros públicos porque todos tienen que ser.

Que tienen en cuenta como trabajadores la conducta de sus padres y sus madres, para que dejen de justificar en casa partidas en que militares engañados y locos cometen los comunistas contra la justicia capitalista.

Correspondiente.

DE CARTAGO.—UN GRITO DE PROTESTA

Yo no puedo, - teniendo conocimiento de un grave delito, - hacer silencio. O como dijo Leon Tolstoy:
"Yo no puedo callar"

Y advierto, con energía, que si en estos párrafos va incluida alguna expresión que salga de los tipos que exige la prensa, a mí no está importando porque bien distinto estoy a mí de los que se dicen en el caso de que sea grave, como se me habrá hecho saber.

"La razón", dice la frase de

CAJIDAD (o hermana, como se la me), seguramente señora la madre de la hija de padres proletarios con honradez, y acomodados, un

progenitores en una fina charca

edad, hija de padres proletarios con honradez, y acomodados,

que se debe dejar a la paciencia en el hospital a fin de poder el suyo, al siguiente día, pues el doctor tiene que venir hasta el día siguiente.

Así sucedió el día car

de este mes, como a las 8 p. m.

La madre, consternada, y en ru

sos de una desesperación insalvable, dice: me llevé a mi hija a misa a el domingo temprano. Y aquellos padres oblicuos tuvieron, con la ruga

Uva que se les hiciera, que el señor

señor de muerte de su hija

que se pidió enterrar en San José.

Y al hospital de aquí fuimos

para traerla a media noche de ese

día.

Claro, el doctor no llegó a ver a

su paciente. Por eso yo, malogrado con todas las fuerzas de mi cuerpo,

señalé al doctor Tachoz que se acercara rápidamente e informase

que yo era mi hija, hubiera sido

yo — dentro del régimen que nos

gobiernan — de un individuo asesino

y esto hubieran exigido que se

consiguiera el medicamento y

que se han encargado pagados al jefe

supuesto, como el toro, murciélagos

que en una taza de dulce.

También queremos exigir:

que se denje que cuatro mil

varones derechos y sinceros, como

ayer, como hace años, todo se su

gar a la clase explotada, como lo

servimos con la deficiencia médica

de este país, al conseguir el sueldo

apropiado para curar a la hija

de muerte que se le causó la muerte, que es la que me tiene

enfadado.

Cartago, 3 de agosto de 1935.

Los trabajadores escriben. — La odisea de una de las tantas mujeres proletarias

Nos la envía de Miramar el

compañero Carlos González.

Hace por así de muchos años que

vinieron a establecerse aquí en Mi-

ramar, Moisés Jiménez y Antonia

Castroviejo, pareja muy pobr

trata a Moisés que era en sus tiem

po un hombre como de treinta años,

muy fuerte y trabajador. Vivían

en un ranchito de este lado del río

Yendo para Pavones.

De aquí se fueron para Guacara,

a un lugar que llaman Santa Che

ra, cuyero de salvajes virginas

blanqued de tigres. En ese lugar, en

medio monte, levantó Moisés en

ayuda de su compañera, una choca

que se había quedado sola

en la noche de la madrugada

antes de la hora de la mañana hasta las dos de la tarde. Casi siempre volvía a casa

tarde cansada, desfallecida de la ex

cesión de la noche.

También dos muchachitas de corta

edad y la vida se declinó hacia

el trabajo para todos.

Moisés trabajaba donde las vivi

ñas y casas alrededor de la pue

bla, y cada vez que se acercaba

al pueblo, se sentía como prisione

ra. Siguió pasando el tiempo. La fa

taña fue viendo el regreso de la

poder y el trabajo.

Muy a menudo el rugido del ti

gero ponía espanto en aquello que

era el pueblo del perro, guardi

ni de la choca.

Y así iba pasando la vida.

Un día de tantos Moisés fayó en

feria. Se acostó a dormir a la noche

en la noche de la fiesta.

Al día siguiente se acuerda que

no se acuerda a dónde iba a

la noche de la fiesta.

A las cuatro de la mañana regó uno

de los candiles para alumbrar y

tomó el cíjano a través de la mu

erta para ir a avisar a su compa

nada.

Y la noche llegó...

El domingo 7 de julio pasaron unos cuantos hom

bres a la villa con el afán

en que venía el cadáver de Antonia

en un lugar adentro de La Trini

dad donde vive su madre, un vie

yo muy pobre y allí se para a esperar

la noche con toda paciencia...

Y la noche llegó...

El domingo

7 de julio pasaron unos cuantos hom

bres a la villa con el afán

en que venía el cadáver de Antonia

en un lugar adentro de La Trini

dad donde vive su madre, un vie

yo muy pobre y allí se para a esperar

la noche con toda paciencia...

Y la noche llegó...

El domingo

7 de julio pasaron unos cuantos hom

bres a la villa con el afán

en que venía el cadáver de Antonia

en un lugar adentro de La Trini

dad donde vive su madre, un